



DERECHO BANCARIO

Cuadro comparativo

PROF: JULIO IVAN

ALUM: EDUARDO DIAZ

6 CUATRIMESTRE

LICEN: EN DERECHO

ÍNDICE

❖ ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

❖ FACTORAJE FINANCIERO

❖ FIDEICOMISO

❖ CUENTAS DE AHORRO

❖ CETES



BANCO DE MÉXICO

Figura Finalidad Ventajas Desventajas Forma de funcionamiento Diferencias

Figura	Finalidad	Ventajas	Desventajas	Forma de funcionamiento	Diferencias
<i>Almacenes generales de depósito</i>	Facilitar el almacenamiento y custodia de mercancías; otorgan garantías a los acreedores.	Proporcionan seguridad y flexibilidad a los comerciantes; financiamiento a través de certificados de depósito.	Costos de almacenamiento; riesgo de deterioro de los bienes.	Se almacenan bienes y se emiten certificados que representan los productos almacenados.	Se centra en el almacenamiento de bienes físicos, a diferencia de otros que manejan dinero o activos intangibles.
<i>Factoraje financiero</i>	Adelantar el cobro de facturas y mejorar el flujo de caja de las empresas	Mejora del flujo de caja; reducción de riesgo de impago; acceso rápido a fondos.	Costos asociados (comisiones altas); dependencia del factor	La empresa cede sus cuentas por cobrar a una entidad que las cobra y le adelanta el dinero.	Basado en el manejo de cuentas por cobrar, no en bienes físicos
<i>Fideicomiso</i>	Gestionar bienes o derechos a favor de un tercero (beneficiarios)	Flexibilidad en la administración de activos; protección de bienes.	Complejidad en su estructura; costos de administración.	Se establece un contrato donde un fideicomisario gestiona los bienes en beneficio de los beneficiarios.	Se utiliza para la gestión de activos, a diferencia de otros que pueden ser solo de ahorro o financiación.
<i>Cuentas de ahorro</i>	Facilitar el ahorro de dinero para individuos y empresas.	Intereses sobre el saldo; liquidez; seguridad de fondos.	Bajos rendimientos; comisiones por mantenimiento.	Se depositan fondos en un banco, el cual paga intereses	Se basa en el ahorro personal, no en financiación o manejo de activos específicos

Cetes	Financiar al gobierno mexicano mediante la inversión de particulares.	Inversión de bajo riesgo; alta liquidez; respaldo gubernamental.	Rendimientos fijos y en ocasiones bajos; no pagan intereses periódicos (se venden a descuento).	Son certificados de la Tesorería que se compran a través de instituciones financieras y se pueden vender en un plazo determinado.	Enfocados en inversiones en deuda pública, a diferencia de cuentas de ahorro y factoring.
--------------	---	--	---	---	---

Toda la información fue sacada de la antología de la misma materia

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LDE/f460fa0676a366ba5d82af95b9ed7afe-LC-LDE606-DESARROLLO%20HUMANA.pdf>

